



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com, IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 16 de Octubre del año 2025 Edición 997 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitud infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
... VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ...

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215* y 166*

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A :

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 26 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 25 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-24102



ESTE FOLIO PERTENECE A:
ST MOTORS 0795, C.A.
Número de expediente: 343-24102



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
... VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ...

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCON

RM No. 343
215* y 166*

Martes 19 de Agosto de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explíquese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JIMMY MEDINA IPSA N.: 169184, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 25, TOMO 26 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCON. Derechos pagados: BS: 13303.64 Según Planilla RM No. 44300150387. La identificación se efectuó así: Jimmy Javier Medina Lugo C.I.V-16530778 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
ST MOTORS 0795, C.A.
Número de expediente: 343-24102
MOD

Jimmy J. Medina L.
ABOGADO
IPSA N. 169.184

Ciudadana.

Registradora Mercantil Segunda de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón.

Su Despacho.

Yo, JIMMY JAVIER MEDINA LUGO, Venezolano, mayor de edad, soltero, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.630.778 y de este domicilio, debidamente autorizado para este acto, ante usted, respetuosamente ocurro y expongo:

La sociedad comercial "ST MOTORS 0795, C.A.", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Municipio Carirubana del Estado Falcón, en fecha 29 de Agosto del año 2023, bajo el N° 29 Tomo 92-A, expediente N° 343-24102; e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J504348490; celebró una Asamblea General Extraordinaria el día Treinta y Uno (31) de Julio de Dos mil Veinticinco (2025), en la cual se realizó la corrección de un error de transcripción en el contenido del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Presento a usted, copia certificada del Acta de la referida Asamblea Extraordinaria, a los fines de que previo el cumplimiento de las formalidades legales, tenga a bien ordenar su inscripción en este despacho, su fijación y posterior publicación.

Es Justicia. En la ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su protocolización.-

V16530778

Jimmy J. Medina L.
ABOGADO
IPSA N. 169.184

Quien suscribe, ANTONIO FELICIANO NETO CASTILLO, Venezolano, mayor de edad, soltero, civil y jurídicamente hábil, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.596.965, domiciliado en el Municipio Carirubana del Estado Falcón; procediendo en este acto en mi condición de Presidente de la sociedad mercantil "ST MOTORS 0795, C.A.", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Municipio Carirubana del Estado Falcón, en fecha 29 de Agosto del año 2023, bajo el N° 29 Tomo 92-A, expediente N° 343-24102; e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J504348490; certifico: Que la presente acta es copia fiel y exacta de su original, la cual se encuentra inserta en el Libro de Actas de la referida sociedad y que su contenido textual es el siguiente: ACTA N° 1: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ST MOTORS 0795, C.A. En el día de hoy, Treinta y Uno (31) de Julio de Dos mil Veinticinco (2025), siendo las Once horas de la mañana (11:00a.m.), se constituyó una Asamblea General Extraordinaria, en la Sede Social ubicada en la Calle Comercio del Sector Caja de Agua, entre calles Altamira y Colón, Parroquia Norte, Municipio Carirubana del Estado Falcón; se encuentran presentes en la Asamblea los socios ANTONIO FELICIANO NETO CASTILLO y JORMIS NATHALY RODRIGUEZ GOITIA, ambos venezolanos, mayores de edad, civil y jurídicamente hábiles, titulares de las Cédulas de Identidad N° V-24.596.965 y V-25.010.248 respectivamente; por lo que se prescinde del requisito de convocatoria establecido en el Artículo Séptimo de los Estatutos, ya que los mismos representan la totalidad del Capital Social, totalmente suscrito y pagado por los accionistas. El ciudadano ANTONIO FELICIANO NETO CASTILLO en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, es quien preside esta Asamblea y la declara válidamente constituida; siendo el único punto a tratar como orden del día, el siguiente: ÚNICO: Corrección de un error de transcripción en el contenido del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. En cuanto al punto ÚNICO, toma la palabra quién preside la Asamblea: ANTONIO FELICIANO NETO CASTILLO y expone: "Por quanto ocurrió un error involuntario al momento de transcribir la Acta Constitutiva en su Artículo Primero, específicamente en lo correspondiente a la redacción del Domicilio y/o Sede Social, es necesario corregir inmediatamente el

contenido del mismo y dejarlo establecido de la siguiente manera: **ARTÍCULO PRIMERO:** La sociedad se denominará **ST MOTORS 0795, C.A.**, su domicilio está ubicado en la calle Comercio entre calles Altadecia y Colón del Sector Caja de Agua, Local Galpón, Planta Baja, Parroquia Norte del Municipio Carirubana, Estado Falcón; pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones u oficinas en cualquier otro lugar del país, cuando así lo decida la Junta Directiva." Dichos cambios son aprobados de manera unánime por los accionistas y de inmediato se hacen los asientos en los Libros correspondientes. Finalmente, la Junta Directiva autoriza al ciudadano **JIMMY JAVIER MEDINA LUGO**, Venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.630.778, para realizar todos los actos formales de inscripción de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria por ante el Registro Mercantil respectivo y su posterior publicación. No habiendo ningún otro punto al cual referirse, se da por culminada la Asamblea, siendo las Doce del mediodía (12:00p.m.) de la misma fecha y, en señal de conformidad, firma el Presidente de la Junta Directiva: **ANTONIO FELICIANO NETO CASTILLO** (fdo.).-

Martes 10 de Agosto de 2025.(FDOS) Jimmy Javier Medina Lugo C.I.V-18630778
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO . 343.2025.3.373

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

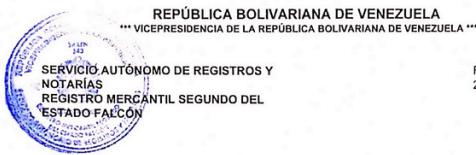
Antonio Neto
24596965

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6**

Defensa Gremial somos todos



RM No. 343
215° y 166°



Abogado Eris Garbira
Impresionado Nro. 191.919

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 33 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 12 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-25139



ESTE FOLIO PERTENECE A:
FR INVESTMENG GROUP, C.A.
Número de expediente: 343-25139

CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCON, CON
SEDE EN PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.

Yo, **YOLANDA GALVIS CADENA**, Venezolana, mayor de edad, comerciante, divorciada, titular de la cédula de identidad Nro V-14.802.885, y de este domicilio. Solicito ordene la expedición de una (1) copia certificada de la presente participación y del auto que la proeve a los fines legales consiguientes. En Punto Fijo a la fecha de su presentación.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abogado Eris Garbira

Impresionado Nro. 191.919

Lunes 13 de Octubre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expedíase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ERIS GARBIRA IPSA N.º 191919 se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 33 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 28848.8 Según Planilla RM N.º 34300151092. La identificación se efectuó así: BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ C.I.V-9806556 Yolanda Galvis Cadena C.I.V-14802885
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
FR INVESTMENG GROUP, C.A.
Número de expediente: 343-25139
MOD

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL FR INVESTMENG GROUP, C.A.

En el día de hoy, veinte y dos (22) de septiembre de 2025, siendo las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde, reunidos en la sede de la empresa "FR INVESTMENG GROUP, C.A." debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del estado Falcón con Sede en Punto Fijo, número de expediente 343-25139, inserto bajo el número 3, Tomo- 26-A, de fecha 15 de agosto del año 2025, RIF J507499782, ubicado en las adjuntas, urbanización las marías mz f 32, del municipio carirubana del Estado Falcón, los socios: BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ y YOLANDA GALVIS CADENA, Venezolanas, mayores de edad, comerciante, casada la primera y la segunda divorciada, titulares de las cédulas de identidad Nro V-9.806.556, V-14.802.885, de este domicilio, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Seguidamente toma la palabra la Presidente de la Compañía BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, y da inicio a la Asamblea Extraordinaria, obviando la convocatoria de Ley por estar presente la representación total de las acciones de la Compañía con el siguiente orden del día: **PUNTOS:** PRIMERO: Ampliación del objeto de la compañía y modificación de dicho artículo 3 del Acta Constitutiva. SEGUNDO: AUMENTO DEL CAPITAL de la C. A. y modificación de dicho artículo 5 del Acta Constitutiva. TERCERO: Cambio de dirección de la compañía y modificación de dicho artículo 2 del Acta Constitutiva. En cuanto al punto PRIMERO: Toma la palabra la socia BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, en su carácter de PRESIDENTE y manifiesta la necesidad de ampliar el objeto de la compañía, toma la palabra el VICEPRESIDENTE YOLANDA GALVIS CADENA, y manifiesta su conformidad con dicha proposición: Seguidamente, se aprobó dicho punto por UNANIMIDAD. Dicho artículo 3, quedará redactado de la siguiente manera: La compañía tendrá por objeto social, compra y venta al mayor y al detal de todo lo relacionado con salon de spa unisex, depilacion facial y corporal de belleza, pigmentacion permanente y semipermanente pestañas por punto y corridas extensiones de pestaña, salon de belleza y peluqueria sistema de uñas de resina, acrílicas y

semi permanente, así como la importación y exportación de todos los artículos, así como la venta de artículos para el hogar, ropa, perfumes, juguetes, celulares, accesorios electrónicos y de tecnología digital.

SEGUNDO: Toma la palabra la PRESIDENTE de la compañía y propone aumentar el capital social de SEISCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 600.000,00) a UN MILLON QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 1.500.000,00) siendo aumentado el capital social NOVECIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 900.000,00). Distribuido de la siguiente manera: La socia BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, suscribe y paga el valor de cuatrocientas cincuenta (450) acciones con un valor nominal de MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00), que representa el 50% del capital aumentado. Y la socia YOLANDA GALVIS CADENA, suscribe y paga el valor de cuatrocientas cincuenta (450) acciones con un valor nominal de MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00), que representa el 50% del capital aumentado, y el VICEPRESIDENTE manifiesta su conformidad, por lo que dicho punto fue aprobado por UNANIMIDAD. El artículo 5 del Acta Constitutiva quedará redactado de la siguiente manera, ARTÍCULO 5: "El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 1.500.000,00) que representa el 100% cien por ciento del capital representado en 1500 acciones, con un valor nominal de MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00) cada una. Distribuidas de la siguiente manera: la socia BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, suscribe y paga el valor de setecientas cincuenta (750) acciones por el monto de SETECIENTOS CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 750.000,00), que representa el 50% del capital. Y la socia YOLANDA GALVIS CADENA, suscribe y paga el valor de setecientas cincuenta (750) acciones por el monto de SETECIENTOS CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 750.000,00), que representa el 50% del capital. El capital se encuentra totalmente pagado según se evidencia en el INVENTARIO de aportación de bienes, anexo a la presente. TERCERO: Toma la palabra la socia BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, en su carácter de PRESIDENTE y manifiesta que la dirección de la compañía será cambiada y el VICEPRESIDENTE manifiesta su conformidad, por lo que dicho punto fue aprobado por UNANIMIDAD. El artículo 2 del Acta

Constitutiva quedará redactado de la siguiente manera, ARTÍCULO 2: Su domicilio principal estará ubicado en la Avenida Ollarvides, esquina Mamporal y Buenos Aires, sector Puerta Maraven, en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, Parroquia Punta Cardón, Estado Falcón. Toma nuevamente la palabra la PRESIDENTE de la compañía BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, y refiere: no habiendo nada más que tratar en esta reunión, se da por terminada la Asamblea y los socios firman el acta en señal de conformidad. La Asamblea AUTORIZA a la ciudadana YOLANDA GALVIS CADENA, Venezolana, mayor de edad, comerciante, divorciada, titular de la cédula de identidad Nro V-14.802.885, domiciliada en esta ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del estado Falcón, para que realice todas las gestiones pertinentes ante el Registro Mercantil. Y yo, BELKIS AURORA GONZALEZ DE GUTIERREZ, antes identificado, en mi carácter de Presidente, CERTIFICO: que esta copia es fiel y exacta de su original. Por medio del presente documento DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o título del acto o negocio jurídico provienen de actividad lícita, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hecho ilícito contemplados en las leyes venezolanas.

Belkis Aurora Gonzalez
9806556

J-301287576
14802885



Lunes 13 de Octubre de 2025.(FDOS.) Belkis Aurora Gonzalez C.I.V-9806556
Yolanda Galvis Cadena C.I.V-14802885 Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE
LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLANO : 343.2025.4.19

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6**

Defensa Gremial somos todos